

Guayaquil, Marzo 17 de 1.980

Sr. Ing. Agron.  
SERGIO SEMINARIO VOLOGDINE  
Ciudad.-

4885-65

Estimado señor:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de esta Compañía en sesión celebrada el día de hoy, 17 de Marzo de 1980 acordó por unanimidad designar a usted, para el cargo de GERENTE de la Sociedad en Predios Rústicos Agrícola Balao S.C. por el período de UN AÑO.

Asimismo, el Directorio en la misma sesión, acordó delegar a favor de usted, en su carácter de Gerente, las siguientes facultades: Representar a la Sociedad como Patrono, en todos los actos y contratos de trabajo, sean individuales o colectivos y podrá suscribir a nombre de la misma, teniendo incluso las facultades de transigir en esta materia laboral; representar a la Sociedad e intervenir en juicios, ya sean civiles o de carácter laboral, salvo aquellos que los Estatutos reserven a las Juntas Generales de Accionistas; dirigir, orientar y supervigilar la ejecución de programas de cultivos y ganaderos de la Sociedad, una vez aprobados estos por el Directorio de la Sociedad; ejecutar todos los demás actos y contratos inherentes a sus funciones de Gerente, pudiendo especialmente contratar la venta de los productos de las Haciendas y las compras de útiles, semillas, fertilizantes, de sinfectantes y en general todos los implementos necesarios para la debida ejecución de los cultivos y de la explotación ganadera y agrícola; en especial tendrá las facultades que le otorgan los Estatutos en el Art. Trigésimo Quito. Conjuntamente con el Presidente, con el Vice-Presidente o con cualquier otro Director, podrá celebrar con toda clase de personas contratos a mutuo, de crédito y de cuenta corriente; girar, sobregirar, aceptar, endosar y descontar Letras de Cambio, Cheques, Libranzas y Pagarés y, constituir fianzas simples o con garantías.

De acuerdo con el Art. Trigésimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, que constan en la escritura de Constitución de la misma otorgada ante el Notario de este cantón Dr. Jorge - Jara Grau el 9 de Abril de 1.965, e inscrita el 10 de Mayo - del mismo año este nombramiento surtirá todos los efectos - legales para que usted pueda actuar como Gerente de la Sociedad en Predios Rústicos Agrícola Balao S.C..

Atentamente,

José Aray Marín  
PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Ing. Sergio Seminario Vologdine

Guayaquil, Marzo 17 de 1.980

0900151689

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrita este Nomenclato de fojas 10.882 a 10.883, Número 2.307 - del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.215 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i uno de Abril de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil.-



*Hector Miguel Alvar Andrade*  
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil